



CIRCULAR CSJGUC25-31

Fecha: 20 de febrero de 2025

Para: DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA GUAJIRA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

Asunto: PROCESOS DE LIQUIDACIONES PATRIMONIALES, INSOLVENCIAS, PROCESOS EJECUTIVOS Y REORGANIZACIÓN DE PASIVOS.

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Sala les informa sobre el contenido de los siguientes autos y oficios:

Oficio No. 1814 de fecha 12 de diciembre de 2024, emitido por el Juzgado Treinta y Cinco (35) Civil Municipal de Oralidad de Medellín, notificando el proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del Juzgado Treinta y Cinco Civil Municipal de Medellín, mediante el cual comunica que ese despacho judicial adelanta proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial de la deudora Paula Andrea Cardona Tobón, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.036.931.424, persona natural no comerciante - Radicado: 050014003035-2024-01121-00.

Oficio No. 0153 de fecha 28 de enero de 2025, emitido por el Juzgado Cincuenta y Ocho (58) Civil Municipal de Bogotá, notificando el proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del Juzgado Cincuenta y Ocho Civil Municipal de Bogotá, mediante el cual comunica que ese despacho judicial adelanta proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del deudor Helman Hernando Bohórquez Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.294.874, persona natural no comerciante - Radicado: 110014003058-2024-01376-00.

Oficio No. 02316 de fecha 1 de noviembre de 2024, emitido por el Juzgado Cuarto (4) Civil Municipal de Yopal - Casanare, notificando el proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Yopal, mediante el cual comunica que ese despacho judicial adelanta proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial de la deudora Yorladys González Camargo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.439.695, persona natural no comerciante - Radicado: 85001-40-03-002-2022-00410-00.

Oficio No. 02316 de fecha 16 de enero de 2025, enviado por el Juzgado Cuarto (4) Civil Municipal de Yopal - Casanare, dirigido al Consejo Seccional de la Judicatura - Boyacá - Tunja, notificando la apertura del proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante, en el cual figura como deudora Yorladys González Camargo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.439.695 - Radicado: 85001-40-03-002-2022-00410-00.

Auto de fecha 22 de enero de 2025, emitido por el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Cereté, notificando el proceso de Ejecución Mixta, en el cual figura como demandante CREDINVER y como demandados Manuel Salvador Negrete Doria y Cristian Negrete Méndez - Radicado: 23-162-31-03-002-1997-02361-00.

Oficio No. 63 de fecha 30 de enero de 2025 (treinta de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Treinta y Dos (32) Civil Municipal de Medellín, notificando el proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del Juzgado Treinta y Dos Civil Municipal de Medellín, mediante el cual comunica que ese despacho judicial adelanta proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del deudor Juan Camilo Correa Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.514.224, persona natural no comerciante - Radicado: 05001-40-03-032-2024-01568-00.

Oficio No. 01382 de fecha 4 de diciembre de 2024 (cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro), emitido por el Juzgado Treinta y Cuatro (34) Civil Municipal de Oralidad de Medellín, notificando el proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal de Medellín, mediante el cual comunica que ese despacho judicial adelanta proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del deudor Faver Marín Caycedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.402.982, persona natural no comerciante - Radicado: 05001-40-03-034-2024-01227-00.

Oficio No. 0005 de fecha 14 de enero de 2025 (catorce de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Treinta y Tres (33) Civil Municipal de Oralidad de Medellín, notificando el proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del Juzgado Treinta y Tres Civil Municipal de Medellín, mediante el cual comunica que ese despacho judicial adelanta proceso de Apertura de la Liquidación Patrimonial del deudor Orlando Camilo Miño Potosí, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.943.160, persona natural no comerciante - Radicado: 05001-40-03-033-2024-02208-00.

Oficio No. 0067 de fecha 28 de enero de 2025 (veintiocho de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Noveno (9) Civil Municipal de Manizales - Caldas, notificando la Apertura del Proceso de Sucesión Intestada del causante Uriel Gallego García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.219.383, en favor del interesado Héctor Darío Vélez Santa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.273.817 - Radicado: 170014003009-2024-01046-00.

Oficio No. 53 de fecha 23 de enero de 2025 (veintitrés de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal con Funciones de Control de Garantías y Conocimiento de San Gil - Santander, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante de la deudora Eliana Jaimes Delgado, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.901.079 - Radicado: 68-679-40-89-002-2024-00458-00.

Oficio No. 2025-0047 de fecha 20 de enero de 2025 (veinte de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Tercero (3) Civil Municipal de Manizales - Caldas, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del deudor Gustavo Augusto Lancheros Tobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.107.841, Radicado: 17001-40-03-003-2024-01156-00.

Oficio No. 166 de fecha 29 de enero de 2025 (veintinueve de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Once (11) Civil Municipal de Manizales - Caldas, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del deudor Jorge Omar Acevedo Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.144.674, Radicado: 17001-40-03-011-2025-00051-00.

Oficio No. 1615 de fecha 26 de septiembre de 2024 (veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro), emitido por el Juzgado Segundo (2) Civil Municipal de Piedecuesta, notificando sobre una medida de embargo y remanentes dentro del Proceso Ejecutivo con Garantía Real, en el cual figura como demandante Herminia Carreño Rueda y como demandada Ernestina Chaparro Viuda de Ortega - Radicado: 68547408900419800142800.

Oficio No. 23 de fecha 22 de enero de 2025 (veintidós de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Treinta y Dos (32) Civil Municipal de Medellín, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del deudor Alejandro Suárez Rondón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.001.555.223, Radicado: 05001-40-03-032-2024-02150-00.

Oficio No. 2056 de fecha 4 de diciembre de 2024 (cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro), emitido por el Juzgado Veinticinco (25) Civil Municipal de Oralidad de Medellín, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del deudor Jhovany Alberto Cardona Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.557.531, Radicado: 05001-40-03-025-2024-01554-00.

Oficio No. 007 de fecha 27 de enero de 2025 (veintisiete de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Ituango - Antioquia, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Judicial de la Asociación Ituango

Circular No. 4

Telecomunicaciones "En Liquidación" (TV Ituango), identificada con NIT. 901.121.134-6, Radicado: 053613189001-2024-00056.

Oficio No. 00067 de fecha 3 de febrero de 2025 (tres de febrero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Doce (12) Civil Municipal en Oralidad de Barranquilla, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del deudor Julio Alberto Trillos Ebrath, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.362.926, Radicado: 08001405301220240038500.

Oficio No. 169 de fecha 30 de enero de 2025 (treinta de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Veintidós (22) Civil Municipal en Oralidad de Cali, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del deudor Guillermo Alberto Cepeda Trullo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.583.811, Radicado: 2024-01225.

Auto No. 210 de fecha 23 de enero de 2025 (veintitrés de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Dieciocho (18) Civil Municipal de Cali, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante de la deudora Adriana Rivera Gil, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.552.727, Radicado: 760014003018-2024-01686-00.

Oficio No. 189 de fecha 28 de enero de 2025 (veintiocho de enero de dos mil veinticinco), emitido por el Juzgado Treinta y Cinco (35) Civil Municipal de Cali, notificando el proceso de Apertura de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante de la deudora Luz Myriam Vera Chaparro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.712.935, Radicado: 760014003035202401215-00.

Los titulares de los despachos y autoridades anteriormente mencionados ordenan a todos los juzgados competentes para que se sirvan remitir los procesos ejecutivos en curso contra los deudores referenciados dentro de cada proceso de liquidación patrimonial anunciado.

ANEXOS. Veintiuno (21) Archivos.

Cordialmente,



ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBA/jdmp

Calle 8 No. 12 - 86. Piso 5 Edificio Caracolí. Riohacha - La Guajira
Teléfono Despacho 01: 318-5638266. Despacho 02: 318-5834737.
www.ramajudicial.gov.co

Circular No. 5